

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 1 de julio a través de la página web institucional www.comunidad.madrid

La Comunidad de Madrid convoca por primera vez sus Premios Extraordinarios para Formación Profesional de Grado Básico y Medio

- Se suman a los galardones que ya reciben los alumnos de cualquiera de las modalidades de FP Superior
- Los aspirantes tendrán que acreditar una calificación final del curso igual o superior a 8,5 puntos

23 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid convoca por primera vez los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Básico y Medio para reconocer el esfuerzo y la excelencia académica de los alumnos de estas etapas, unos galardones que se suman a los que ya reciben los de Grado Superior. Los estudiantes que cumplan con los requisitos y deseen optar en alguna de las modalidades deberán inscribirse en esta [web](#) hasta el 1 de julio.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades está dirigida a los estudiantes que hayan finalizado este curso académico 2025/26 la FP en un centro docente, en las modalidades presencial, semipresencial o virtual, tanto en régimen general como intensivo.

Los aspirantes deberán haber obtenido una calificación final igual o superior a 8,50 puntos. Se concederán un total de 61 premios de 2.000 euros cada uno, de los que 17 corresponden a las familias profesionales de Grado Básico, 22 a las de Grado Medio y otras 22 a las de Superior.

El Gobierno regional extiende este reconocimiento a todas las etapas de la FP, para estimular el rendimiento académico y desarrollo laboral de sus estudiantes. La Comunidad de Madrid entrega también cada año los Premios Extraordinarios de Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas Artísticas Profesionales de Danza, Música, Artes Plásticas y Diseño.